

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por la provincia de Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

PREGUNTA AL GOBIERNO RELATIVA AL NECESARIO Y URGENTE INCREMENTO DE PERSONAL EN EL PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DEL PUERTO DE ALGECIRAS.

MOTIVACIÓN:

El Puesto de Inspección Fronteriza (P.I.F.) del Puerto de Algeciras es el único de España autorizado por la Unión Europea para inspeccionar todos los tipos de mercancías y animales vivos, pasándose el 20% de las mercancías que acceden al territorio nacional.

Todos los organismos, empresas y profesionales relacionados con el ámbito del transporte de mercancías coinciden en señalar la importancia del PIF del Puerto de Algeciras como "instrumento fundamental" para que los lazos comerciales se establezcan de la mejor manera posible.

Sin embargo, desde el año pasado, todas esas partes vienen denunciando públicamente su malestar por el deficiente funcionamiento y remitiéndose las quejas a la Subdelegación del Gobierno en Cádiz y a la Delegación del Gobierno en Andalucía, así como a los distintos Ministerios involucrados en el Servicio solicitando apoyo gubernamental para solventar los problemas de personal y obsolescencia tecnológica que impiden correcto desarrollo del trabajo conforme a la nueva normativa.

Según denuncia pública del Colegio de Agentes de Aduanas y la Asociación de Transitarios Expedidores Internacionales de la Bahía de Algeciras (ATEIA), la falta de personal y la falta de capacidad técnica para la puesta en marcha de la digitalización que entró en vigor en noviembre del pasado año son los factores que se están dando para el incremento en los tiempos de inspección.

A ellos se suma la Asociación de Importadores de Productos Perecederos del Puerto de Algeciras (AIMPA) manifestándose que "si las empresas inmediatamente se adaptan y cumplen los requisitos legales lo único que esperan de la Administración es la misma reciprocidad", no siendo razonable que la pasada campaña Navideña se produjeran retrasos en las inspecciones de pescado fresco y productos hortofrutícolas de nueve y diez horas.

A pesar de las promesas, las plazas no se cubren de manera definitiva no existiendo personal suficiente desde hace mucho tiempo, debiendo ser los operadores los que ponen la cara a los clientes que no pueden entender cómo el que se supone que es uno de los mejores puertos del país, puede ser tan lento a la hora de inspeccionar y firmar documentación aduanera, llegando incluso a perder parte del género por mal estado debido a las demoras.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos sumamos a las denuncias públicas del Colegio de Agentes de Aduanas y ATEIA en el sentido de "que las consecuencias para las empresas están siendo desastrosas ya que muchos de sus clientes se marchan para no

volver y buscan alternativas en otros puertos o en otros PIF cercanos donde las demoras son las deseable". Para las entidades, " esta situación hace peligrar los puestos de trabajo en un sector clave para la economía de Algeciras además de generar una tensión casi inaguantable, debido a la ineficacia del sistema que impide saber cómo van los expedientes y cuándo serán reconocidas las mercancías".

Ante ello y tras varias preguntas escritas del diputado que suscribe sobre el particular sin que el Gobierno reconozca la realidad del problema y de soluciones al mismo, es por lo nuevamente fórmula a los distintos Ministerios responsables (Sanidad y Administraciones Publicas) las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué explicaciones existen para no solventar definitivamente los problemas existentes en el Puesto de Inspección Fronteriza del Puerto de Algeciras?
- 2.- ¿Qué medidas tiene prevista para procurar la mejora en los tiempos de tránsito de mercancías, lo que redundaría en un impacto positivo, la llegada de nueva mercancía y la creación de puestos de trabajo en todas las empresas auxiliares del Puerto de Algeciras?
- 3.- ¿Para cuándo se van a cumplir los compromisos públicos de representantes del Gobierno sobre la incorporación urgente de hasta siete personas (cuatro técnicos de inspección y tres inspectores, dos de ellos de 24 horas) para mejorar la atención al colectivo de transportistas e importadores de productos perecederos?
- 4.- ¿ Es consciente el Gobierno de España que mientras que el Puerto marroquí de Tánger-Med posee líneas de inspección de 24 horas, están quedando invalidadas cuando llegan al Puerto de Algeciras, por lo que los productos acumulan horas que afectan a su frescura?
- 5.- ¿Por qué no se autoriza una línea verde para los transportistas que operan con productos perecederos procedentes de Marruecos, para evitar las esperas en el Puesto de Inspección Fronteriza de Algeciras?


En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de junio de 2017.



EL DIPUTADO.

SALVADOR DE LA ENCINA.

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



18/S-3/arv